



## **Consejo Técnico de Aviación Civil Dirección General de Aviación Civil**



### **Informe de Evaluación Física y Financiera de la Ejecución del Presupuesto 2023**

### **Informe de Seguimiento Anual del Plan Operativo Institucional (POI-MAPP-2023)**

**Elaborado por:**

**Proceso de Formulación y Evaluación de Planes  
Unidad de Planificación Institucional  
Proceso Presupuesto Institucional  
Unidad de Recursos Financieros**

**Enero 2024**

## DGAC-UPI-INF-005-2024

La Dirección General de Aviación Civil en virtud de cumplir con el objetivo de mostrar la articulación de la Gestión Institucional en términos de sus líneas de acciones aeronáuticas y administrativas, presenta el Informe de Evaluación Física y Financiera de la Ejecución del Presupuesto 2023 / Informe de Seguimiento Anual del Plan Operativo Institucional (POI-MAPP-2023), de conformidad con lo establecido en la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N° 8131, en el artículo N° 55, el cual detalla:

*“Las entidades y los órganos indicados en los incisos a), b), c), y d) del Artículo 1 de esta Ley, presentarán los informes periódicos y finales de evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos, así como los informes de gestión, resultados y rendimiento de cuentas, conforme a las disposiciones del Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Planificación y Política Económica como de la Contraloría General de la República, para los efectos de evaluar el sector público...”*  
(la cursiva no es del documento original).

Este informe tiene como objetivo primordial dar a conocer el cumplimiento en la gestión de los programas y/o subprogramas presupuestarios incluidos en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2023 (Ley 9926), de tal forma que permite identificar el logro de las metas propuestas al finalizar el año.

Cabe destacar que la Evaluación de la Gestión Institucional, permite establecer un mejor control y una rendición de cuentas claras a la ciudadanía acerca de la gestión de los recursos estatales, además de detallar el accionar institucional en pro del futuro de la actividad aeronáutica de nuestro país.

La metodología bajo la cual se realizó este informe de evaluación fue aplicada de conformidad con el **“Instrumento para la elaboración del Informe de Evaluación Institucional”** diseñado por la Dirección General de Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda (diciembre 2023), con el fin de verificar el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales incorporados en el POI 2023 y su ejecución a nivel de recursos financieros.

En congruencia con lo señalado, se presenta este documento, mismo que muestra la Gestión Programática y Financiera de los recursos autorizados y ejecutados con corte al 31 de diciembre del 2023.

**DGAC-UPI-INF-005-2024**

## Informe de Evaluación Física y Financiera de la Ejecución del Presupuesto 2023

### 1. Información Institucional

El Consejo Técnico de Aviación Civil y la Dirección General de Aviación Civil, adscritos al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, constituyen los órganos competentes en todo lo referente a la regulación y control de la aviación civil dentro del territorio de la república costarricense.

La Dirección General y el Consejo Técnico de Aviación Civil tienen como base legal la **Ley General de Aviación Civil**, que es la Ley N° 5150 del 14 de mayo de 1973, publicada en el Alcance 66 de la Gaceta N° 106 del 06 de junio de 1973, modificada mediante las leyes: N° 7864 publicada en la Gaceta del 9 de marzo de 1999, N° 8038 de 12 de octubre de 2000, publicada en la Gaceta N° 198 de 17 de octubre de 2000 y N° 8419 de 28 de junio de 2004, publicada en la Gaceta N° 140 de 19 de julio de 2004, creadas para el funcionamiento ordenado del transporte aéreo en nuestro país. Además de las leyes y reglamentos nacionales sobre la aviación civil de nuestro país, se ha consolidado un amplio marco jurídico internacional, el cual norma las relaciones internacionales en áreas con una problemática técnica, política, socio-económica y comercial específica. Instituciones como la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI), Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) y la Agencia de Aviación Federal (FAA), tienen entre su principal función brindar asesoramiento en materia técnica aeronáutica para contribuir a un desarrollo óptimo de la aviación civil internacional.

Respecto a la contribución en el logro de lo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023 (PNDIP 2023-2026), en los planes sectoriales, y/o planes estratégicos institucionales, se puede mencionar como logro prioritario del año 2023:

Se logra completar la **Fase I** de la Intervención Pública: “Construcción y ampliación de la pista, área de maniobras y obras conexas del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós”. Se alcanza la ejecución del **Proyecto denominado "Mejoramiento del puesto de plataforma ejecutiva en el AIDOQ, (número licitación: 2022LN-000002-0006600001)"**. La orden de inicio se giró el 07/08/2023 se recibieron las obras el 15 de diciembre 2023. Proyecto ejecutado y entró en operación justo para la temporada alta de fin de año 2023 e inicios 2024.

## DGAC-UPI-INF-005-2024

### 2. Apartado Financiero

#### 2.1 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2023 ASOCIADO A RECURSOS INTERNOS

A continuación, se presenta la ejecución financiera institucional por objeto de gasto y por centro gestor de los ejercicios presupuestarios 2022 y del 2023.

#### Cuadro 1. Ejecución financiera institucional por clasificación objeto del gasto <sup>1</sup>

Consejo Técnico de Aviación Civil  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2023  
(en millones de colones)

Partida Objeto del Gasto	2022				2023				Nivel de Participación 2023		Variación del Gasto Ejecutado 2023 / 2022
	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final <sup>2/</sup>	Presupuesto Ejecutado <sup>3/</sup>	Nivel de Ejecución	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final <sup>2/</sup>	Presupuesto Ejecutado <sup>3/</sup>	Nivel de Ejecución	Presupuesto Final	Presupuesto Ejecutado	
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>42.246,33</b>	<b>34.729,10</b>	<b>31.949,86</b>	<b>92,00%</b>	<b>47.983,42</b>	<b>36.178,60</b>	<b>33.676,30</b>	<b>93,08%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>5,40%</b>
<b>Recurso Externo</b>	<b>10.618,11</b>	-	-	-	<b>10.989,73</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Recurso Interno</b>	<b>31.628,22</b>	<b>34.729,10</b>	<b>31.949,86</b>	<b>92,00%</b>	<b>36.993,69</b>	<b>36.178,60</b>	<b>33.676,30</b>	<b>93,08%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>5,40%</b>
Remuneraciones	10.618,11	10.530,31	9.554,94	90,74%	10.989,73	10.594,32	9.670,10	91,28%	29,28%	28,71%	1,21%
Servicios	8.334,48	6.854,56	5.714,67	83,37%	6.165,78	5.862,30	5.201,58	88,73%	16,20%	15,45%	-8,98%
Materiales y Suministros	578,16	196,02	137,28	70,03%	155,04	172,09	115,67	67,21%	0,48%	0,34%	-15,74%
Intereses	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes Duraderos	6.656,22	1.720,39	1.197,82	69,62%	6.506,54	4.772,99	4.001,43	83,83%	13,19%	11,88%	234,06%
Transferencias Corrientes	5.441,25	14.555,18	14.498,58	99,61%	5.476,60	6.227,83	6.145,80	98,68%	17,21%	18,25%	-57,61%
Transferencias de Capital	-	872,64	846,58	97,01%	7.700,00	8.549,07	8.541,72	99,91%	23,63%	25,36%	908,97%
Amortización	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas Especiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**Fuente:** Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera (2022 y Liquidación Preliminar 2023) y Módulo Presupuestario de Poderes (2023 Liquidación Preliminar).

1/ Corresponde a recursos de fuentes internas de financiamiento.

2/ En SIGAF esta columna se denomina Presupuesto actual. En el caso de los datos al cierre del ejercicio al 31/12/2023, comprenden el presupuesto inicial y las modificaciones realizadas durante el 2022 y 2023.

3/ Se refiere al devengado, que consiste en el reconocimiento del gasto por la recepción a conformidad, por parte del órgano respectivo, de cualquier clase de bien y servicios contratados o consumidos, durante el ejercicio económico, independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.

Comparando los periodos 2022 con 2023 se refleja un aumento en la ejecución del 1,08% este aumento principalmente se da en las partidas remuneraciones, Servicios y bienes duraderos siendo esta última la más significativa, con respecto a la partida Materiales y suministros esta contiene una disminución en la ejecución no obstante esta partida depende de la demanda y necesidades de atención inmediata.

## DGAC-UPI-INF-005-2024

En la partida bienes duraderos no se alcanza el 90,00% debido a que se presupuesta contenido para terrenos basados en peritajes cercanos a los terrenos a expropiar, y el avalúo final se desvía de lo presupuestado.

En conclusión, se indica que la institución ha realizado esfuerzos para ir mejorando la ejecución la cual en **ambos periodos es superior al 90,00%**. Es importante mencionar que en el periodo 2023 las modificaciones no incidieron en la ejecución.

**Cuadro 2. Ejecución del presupuesto por centro gestor**  
Consejo Técnico de Aviación Civil  
Al 31 de diciembre 2023  
(en millones de colones)

Centro gestor	Presupuesto actual <sup>1/</sup>	Presupuesto ejecutado <sup>2/</sup>	Porcentaje de ejecución
333 00 Consejo Técnico de Aviación Civil (CTAC)	36.178,60	33.676,30	93,08%

**Fuente:** Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera.

1/ En SIGAF esta columna se denomina Presupuesto actual, En el caso de los datos al cierre del ejercicio al 31/12/2023, comprenden el presupuesto inicial y las modificaciones realizadas durante el 2022 y 2023.

2/ Se refiere al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.

3/Corresponde al porcentaje de presupuesto ejecutado con respecto al presupuesto actual.

En este periodo 2023 se logra una ejecución del **93,08%** el cual es un muy buen resultado no obstante a nivel individual se observa que 3 partidas no alcanzan el 90,00% se detalla los factores que influyeron:

En la partida servicios se alcanza un 88,73% la ejecución está muy cercana al 90,00%; sin embargo, no se alcanza debido al tipo de cambio a pesar de que se hicieron ajustes para rebajar el presupuesto, aún el tipo de cambio para el periodo 2023 cerró con un monto muy bajo comparado al que nos referenciaba el oficio número MH-DGPN-DG-CIR-0003-2023 que ascendía a los €620,00 adicional a lo anterior en varias contrataciones los montos presupuestados en el estudio de mercados son diferentes a lo ofertado.

Materiales y Suministros en esta subpartida se obtienen una ejecución del 67,21% este porcentaje es debido a desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado en el sentido a que esta

## DGAC-UPI-INF-005-2024

subpartida principalmente se ejecuta contra demanda y es de gran importancia para el mantenimiento de aeropuertos y aeródromos, así como el combustible para las giras; no obstante; la ejecución depende de la necesidad real del momento. Cabe mencionar que el presupuesto total asignado a esta partida no representa ni el 1,00% del total del presupuesto institucional.

Bienes duraderos el principal remanente que se da en esta subpartida se debe desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado debido a que se presupuesta contenido para terrenos basados en peritajes de terrenos adquiridos cercanos a los terrenos a expropiar, y el avalúo final se desvía de lo presupuestado, adicional el diferencial cambiario afecto.

En el siguiente cuadro se muestra la información de los compromisos no devengados por partida 2022 durante el 2023.

**Cuadro 3. Compromisos no Devengados 2022**  
Consejo Técnico de Aviación Civil  
Al 31 de diciembre de 2023  
(en millones de colones y porcentajes)

Partida Objeto del Gasto <sup>1/</sup>	Monto del CND <sup>2/</sup>	CND Ejecutado	Nivel de ejecución
<b>TOTAL</b>	<b>570,07</b>	<b>570,07</b>	<b>100,00%</b>
Remuneraciones	-	-	-
Servicios	294,06	294,06	<b>100,00%</b>
Materiales y Suministros	0,62	0,62	<b>100,00%</b>
Intereses	-	-	-
Activos Financieros	-	-	-
Bienes Duraderos	210,40	210,40	<b>100,00%</b>
Transferencias Corrientes	65,00	65,00	<b>100,00%</b>
Transferencias de Capital	-	-	-
Amortización	-	-	-
Cuentas Especiales	-	-	-

**Fuente:** Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera y Módulo Presupuestario de Poderes al 31/12/2023).

<sup>1/</sup> Corresponde a recursos de fuentes internas de financiamiento.

<sup>2/</sup> Corresponde al monto certificado por la Contabilidad Nacional de los compromisos no devengados (CND) del 2022.

## DGAC-UPI-INF-005-2024

Con respecto a los compromisos no devengados del periodo 2022 estos no impactan en la ejecución del 2023 ya que el comportamiento obedece principalmente a servicios continuos de diciembre que se cancelan en enero, permitiendo con este comportamiento cancelar 12 meses al año, con respecto a la partida bienes duraderos no incide en los objetivos del 2023 ya que se contempló recursos para el pago de no devengados.

### 2.2 FACTORES QUE INCIDIERON EN EL NIVEL DE EJECUCIÓN

A continuación, se presentan los factores<sup>1</sup> que incidieron en la ejecución de la institución por centro gestor que tuvieron una ejecución menor al 90,00% en el ejercicio presupuestario 2023.

#### Cuadro 4. Factores que incidieron en la ejecución del presupuesto por centro gestor

Consejo Técnico de Aviación Civil  
Al 31 de diciembre 2023

Centro Gestor	Factores								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Total	-	-	-	-	-	2	-	-	1
333 00 Consejo Técnico de Aviación Civil (CTAC)	-	-	-	-	-	2	-	-	1

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por los centros gestores.

Se detalla a nivel de partida los factores que incidieron para obtener una ejecución menor al 90,00%.

<sup>1</sup> Los factores definidos por la DGPN son los siguientes:

- 1) Aplicación de directrices presidenciales (especifique)
- 2) Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera.
- 3) Políticas administrativas institucionales que ocasionen cambios en la ejecución de recursos y generen ahorros o mayor gasto.
- 4) Variación en la estimación de recursos.
- 5) Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.
- 6) Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.
- 7) Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2023.
- 8) Liberación de cuota insuficiente.
- 9) Otros (Especifique).

## DGAC-UPI-INF-005-2024

En la partida **servicios** se alcanza un 88,73% la ejecución está muy cercana al 90,00%; sin embargo, no se alcanza debido al tipo de cambio a pesar de que se hicieron ajustes para rebajar el presupuesto, aún el tipo de cambio para el periodo 2023 cerró con un monto muy bajo comparado al que nos referenciaba el oficio número MH-DGPN-DG-CIR-0003-2023 que ascendía a los €620,00 adicional a lo anterior en varias contrataciones los montos presupuestados en el estudio de mercados son diferentes a lo ofertado.

**Materiales y Suministros** en esta subpartida se obtienen una ejecución del 67,21% este porcentaje es debido a desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado en el sentido a que esta subpartida principalmente se ejecuta contra demanda y es de gran importancia para el mantenimiento de aeropuertos y aeródromos, así como el combustible para las giras; no obstante; la ejecución depende de la necesidad real del momento.

**Bienes duraderos** el principal remanente que se da en esta subpartida se debe a desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado debido a que se presupuesta contenido para terrenos basados en peritajes de terrenos adquiridos cercanos a los terrenos a expropiar, y el avalúo final se desvía de lo presupuestado, adicional el diferencial cambiario afecto.

### 2.3 ACCIONES DE DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y VIGILANCIA SOBRE TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE ESTAS.

El siguiente cuadro muestra las **Transferencias** que el Consejo Técnico de Aviación Civil realiza a las instituciones descentralizadas y los órganos desconcentrados de estas, así como las acciones de dirección, coordinación y vigilancia que se realiza en cada una de ellas.

## DGAC-UPI-INF-005-2024

**Cuadro 5. Transferencias a instituciones descentralizadas y los órganos desconcentrados de estas, acciones de dirección, coordinación y vigilancia**  
Consejo Técnico de Aviación Civil  
Al 31 de diciembre 2023  
(en millones de colones)

Entidad	Monto presupuestado (a)	Monto transferido (b)	Porcentaje transferido (b/a)	Acciones de dirección, coordinación y vigilancia realizadas
FIDEICOMISO AEROPUERTO INTERNACIONAL JUAN SANTAMARIA	400,00	400,00	100,00%	Cumplimiento de contrato Gestión Interesada Aeropuerto Internacional Juan Santamaria
FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN (DGAC)	1,35	0,98	72,87%	Previsiones para ayudas a funcionarios públicos acogiéndose a lo señalado en las convenciones colectivas y demás disposiciones legales que rigen esta materia: cumplimiento código de trabajo pago ayuda a funcionarios
EX-FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN (DGAC)	56,00	54,32	97,00%	Cumplimiento con lo que establece la ley por el pago de prestaciones legales a los funcionarios
FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN (DGAC)	74,55	52,07	69,84%	Cumplimiento a la Ley no. 6727 de 24 de marzo de 1982 por concepto de subsidios de incapacidad
AERIS HOLDING COSTA RICA S. A	771,00	771,00	100,00%	Transferencia por orden de servicios de seguridad complementaria en cumplimiento de Contrato Gestión Interesada Aeropuerto Internacional Juan Santamaria
CORIPORT S. A.	2.953,78	2.923,48	98,97%	Cumplimiento contrato de concesión de obra pública del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós
INDEMNIZACIONES	1.765,43	1.765,43	100,00%	Pago costas procesales el pago de la sentencia judicial resolución 00372-f-s1-2021 proceso interpuesto por la corporación financiera internacional expediente no. 11-004558-1027-ca
ORGANIZACIÓN DW AVIACIÓN INTERNACIONAL (OACI)	37,50	28,00	74,66%	pago al juzgado contencioso administrativo (caso expropiación 21-001597-1028-ca-1) renta a car (intereses).
FIDEICOMISO AEROPUERTO INTERNACIONAL JUAN SANTAMARIA	8.549,07	8.541,72	99,91%	Pago al tribunal contencioso administrativo (sentencia 0298-2023) y atención de reclamo de Coriport por impuestos del periodo 2021 y 2022 dejados de cancelarlo aplica es un trámite de pago

Fuente: Consejo Técnico de Aviación Civil

## NORMAS DE EJECUCIÓN

### CUMPLIMIENTO DE LA NORMA DE EJECUCIÓN 20

El siguiente cuadro incluye los recursos de capital que la entidad tiene asociados a proyectos de inversión, tal como: **Ampliar los servicios de infraestructura y equipamiento y construcción de pista provisional (calle de rodaje) para una categoría OACI 4E en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós.**

## DGAC-UPI-INF-005-2024

### Cuadro 7. Gasto de capital<sup>/1</sup> asociado a proyectos de inversión

Consejo Técnico de Aviación Civil  
Al 31 de diciembre 2023  
(en millones de colones)

Monto de gasto de capital <sup>/1</sup> Presupuesto Actual (a)	Monto asociado a proyectos de inversión (b)	Porcentaje de cumplimiento (b/a)	Justificaciones
2.438,00	2.276,06	93,36%	Se cumple el objetivo, no obstante, hay un remanente en el presupuesto por desviación entre lo planificado y lo ejecutado.

**Fuente:** Consejo Técnico de Aviación Civil

/1 Se exceptúan las transferencias a las municipalidades y los concejos municipales de distrito.

Considerando el cuadro anterior, se desglosa cada uno de los proyectos citados según los resultados logrados y la propuesta de mejora si corresponde.

### Cuadro 8. Proyectos registrados en el Banco de Proyectos de Inversión Pública<sup>/1</sup>

Consejo Técnico de Aviación Civil  
Al 31 de diciembre 2023  
(en millones de colones)

Código y nombre del proyecto	Monto	Resultado	Propuesta de mejora
002786 Ampliar los servicios de infraestructura y equipamiento y construcción de pista provisional (calle de rodaje) para una categoría OACI 4E en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós	2.276,06	Se cumplió con los servicios de infraestructura y equipamiento y construcción de pista provisional (calle de rodaje) para una categoría OACI 4E en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós	No aplica debido que se cumple con el objetivo

**Fuente:** Consejo Técnico de Aviación Civil

/1: Corresponde a proyectos registrados en el BPIP con recursos de la ley 10331 y sus reformas.

## DGAC-UPI-INF-005-2024

### a. INGRESOS

Código	Clasificación Económica	Total Ingresos
13120401010101NA	Alquiler de locales	3,15
<b>13120401010101NA04</b>	<b>ALQUILERES</b>	<b>3,15</b>
13120000000000	VENTA DE SERVICIOS	3,15
13130104020102NA	Servicios de aterrizaje	1.882,35
13130104030103NA	Estacionamiento de aeronaves	309,52
13130104040104NA	Tarifa de aproximación	1.613,74
13130104050105NA	Derechos de inscripción	94,27
13130104120112NA	Venta de publicaciones	-
13130104130113NA	Venta de carnés	0,29
13130104140114NA	Certi. Aerodrom. y heliopuertos	7,15
13130104160116NA	Derechos de filmación	0,00
13130104170117NA	Certificación de Empresas	-
13130104170117NA	Certificación de Empresas	9,39
13130104180118NA	PLAN DE VIGILANCIA	152,73
13130104190119NA	CANON ART 222 LGAC	38,67
<b>13130104020102NA01</b>	<b>DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE</b>	<b>4.108,11</b>
13130000000000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	4.108,11
<b>13100000000000</b>	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>4.111,26</b>
13220101010101NA	Concesión de obra pública	748,31
13220101020102NA	Concesión de obra pública	17.475,10
<b>13220101010101NA01</b>	<b>Concesión de obra pública</b>	<b>18.223,40</b>
13220201010101NA	Alquiler de terrenos	1.174,74
<b>13220201010101NA02</b>	<b>Alquiler de terrenos</b>	<b>1.174,74</b>
13220000000000	RENTA DE LA PROPIEDAD	19.398,14
13230301010101NA	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	0,00
13230304010101NA	Diferencias por tipo de cambio	- 215,44
<b>13230301010101NA03</b>	<b>OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>- 215,44</b>
13230000000000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	- 215,44
<b>13200000000000</b>	<b>INGRESOS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>19.182,70</b>
13310401010101NA	Sanciones administrativas	1,57
<b>13310401010101NA04</b>	<b>Sanciones administrativas</b>	<b>1,57</b>
13310901010101NA	Otras multas	9,78
<b>13310901010101NA09</b>	<b>Otras multas</b>	<b>9,78</b>
13310000000000	MULTAS Y SANCIONES	11,35

## DGAC-UPI-INF-005-2024

<b>13300000000000</b>	<b>MULTAS SANCIONES REMATES Y CONFISCACIONES</b>	<b>11,35</b>
13420101010101NA	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes yservicios	24,63
<b>13420101010101NA01</b>	<b>Intereses moratorios por atraso en pago de bienes yservicios</b>	<b>24,63</b>
13420000000000	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes yservicios	24,63
<b>13400000000000</b>	<b>INTERESES MORATORIOS</b>	<b>24,63</b>
13910101010101NA	Reintegros en efectivo	113,99
<b>13910101010101NA01</b>	<b>Reintegros en efectivo</b>	<b>113,99</b>
13910000000000	Reintegros en efectivo	113,99
13990101010101NA	Ingresos varios no especificados	2.729,02
<b>13990101010101NA01</b>	<b>Ingresos varios no especificados</b>	<b>2.729,02</b>
13990000000000	Ingresos varios no especificados	2.729,02
<b>13900000000000</b>	<b>OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>2.843,01</b>
<b>13000000000000</b>	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>26.172,96</b>
14130101010201NA	Transferencias corrientes de Utilidades IMAS	158,17
<b>14130101010201NA01</b>	<b>Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales</b>	<b>158,17</b>
14130000000000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	158,17
<b>14100000000000</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO</b>	<b>158,17</b>
<b>14000000000000</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>158,17</b>
<b>10000000000000</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>26.331,13</b>
	DERECHOS DE SERVICIOS PASAJEROS INTERNACIONALES	24.634,88
<b>24110101010101NA01</b>	<b>DERECHOS DE SERVICIOS PASAJEROS INTERNACIONALES</b>	<b>-</b>
24110000000000	Transferencias de capital del Gobierno Central	-
<b>24100000000000</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO</b>	<b>-</b>
<b>24000000000000</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>-</b>
<b>20000000000000</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>-</b>
	<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>50.966,01</b>

Los ingresos de la institución alcanzan la suma de ¢50.966 millones el presupuesto de ingresos aprobado que es un balance con el presupuesto de gasto asciende al monto de ¢36.178 millones generando una diferencia de ¢14.788 millones, indicar que esta diferencia no fue permitido presupuestarla.

Es importante mencionar que el Ministerio de Hacienda es el recaudador de los **impuestos de salida según ley 8316** Ley Reguladora de los derechos de salida del país en esta Ley establece en su artículo 2 inciso b y c que de los impuestos de salida al Consejo Técnico de Aviación Civil

## DGAC-UPI-INF-005-2024

le corresponde **\$13.85** y estos en colones por el total de pasajeros ascienden a la suma  $\text{¢}24.634$  millones los cuales el Ministerio de Hacienda no los transfiere a la Institución en su totalidad; más sin embargo, deberían asignarlos en el Límite de gasto.

En el siguiente cuadro resumen se detallan los impuestos de salida estimados por aeropuerto internacional:

Ley 8316 artículo 2 Impuestos de salida 2023			
	Inciso c	Inciso b	
AIJS	2.811.271,00	36.503.107,80	
AIDOQ	810.615,00	9.892.803,80	
AITBP	1.654,00	21.253,90	
Total \$	3.623.540,00	46.417.165,50	
Tipo de Cambio	523,72	523,72	
<b>Total ¢</b>	<b>1.897.720.368,80</b>	<b>24.309.597.915,66</b>	<b>26.207.318.284,46</b>
Artículo 177 Constitución Política			6,00%
Monto del %			1.572.439.097,07
Ingreso real Cetac			24.634.879.187,39

Datos	Director (a) Financiero (a)	Director (a) de Planificación
<b>Nombre</b>	Ronald Romero Méndez	Luis Miranda Muñoz
<b>Correo electrónico</b>	rromero@dgac.go.cr	lmiranda@dgac.go.cr
<b>Número de teléfono</b>	22 42 80 92	22 42 80 06
<b>Firma Digital</b>		

---

## DGAC-UPI-INF-005-2024

### 3. APARTADO DE GESTIÓN: CENTRO GESTOR

#### 3.1 ANÁLISIS DE LOS LOGROS OBTENIDOS

Este apartado tiene como objetivo principal el conocer los principales logros de la gestión del Programa 333: Consejo Técnico de Aviación Civil del Ministerio de Obras Públicas y Transportes durante el año 2023. Posterior a realizar la reprogramación de metas 2023, las metas que componen la Matriz de Articulación Plan – Presupuesto 2023 son:

**Objetivo:** Proyecto Código BPIP 002786 Ampliación de servicios de infraestructura y equipamiento y construcción de pista provisional (calle de rodaje) para una categoría OACI 4E en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós.

- **Meta 2023:** Completar el 100,00% de ejecución de obra del proyecto para la Ampliación de Servicios en el AIDOQ (Fase I Plataforma: reconstrucción de la plataforma ejecutiva posición N°9, así como la construcción de 6715m<sup>2</sup> adicionales).
- **Meta 2023:** Completar el 25,00% de ejecución de obra del proyecto construcción del sistema de distribución de agua potable (Acueducto AIDOQ).

**Objetivo:** Proyecto Código BPIP 001189 Construir un sistema de iluminación en áreas de movimiento en el Aeródromo de Guápiles.

- **Meta 2023:** Finalizar el proceso de análisis de ofertas (8,00%) del proyecto de construcción de un sistema de iluminación en el Aeródromo de Guápiles.

**Objetivo:** Proyecto Código BPIP 001172 Construir nueva terminal de pasajeros y obras conexas en el Aeródromo de La Managua Quepos

- **Meta 2023:** Finalizar los diseños (19,00%) del proyecto Mejoramiento del Aeródromo de La Managua Quepos

## DGAC-UPI-INF-005-2024

En términos generales de cumplimiento de las unidades de medida y los indicadores, se cuenta con **dos metas con cumplimiento alto** (proyectos ejecutados) y otras **dos metas con cumplimiento bajo**, las mismas se estarán exponiendo más adelante en este informe.

### CENTRO GESTOR CON PRODUCCIÓN CUANTIFICABLE: PROGRAMA 333: CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL

#### a) Contribución con la Misión Institucional:

Con respecto a la misión institucional el cumplimiento de los objetivos evaluados permiten la realización de proyectos de inversión en los Aeropuertos Internacionales y Aeródromos Locales, los cuales dan como resultado final el cumplimiento de la normativa internacional y nacional en materia de seguridad operacional y aeronáutica, vinculándose directamente con la mejora en la actividad aeronáutica, así como la satisfacción de los usuarios de la aviación (pasajeros, operadores, estudiantes) y los servicios que se brindan en la Institución y terminales aéreas, por tanto contribuye directamente con los alcances de la misión institucional.

Además las obras que se programan y ejecutan permiten el fortalecimiento de la infraestructura en términos de pistas de aterrizaje, plataformas de estacionamiento de aeronaves, cercados perimetrales, franjas de seguridad de pistas y demás requerimientos necesarios para brindar la mejor atención en aeropuertos y además fomentar la seguridad operacional, beneficiando además a los ciudadanos que radican en las cercanías de los aeródromos en términos de turismo y atención de emergencias médicas por medio de traslados aéreos de zonas lejanas a la capital.

#### b) Vinculación del Centro Gestor con el PNDIP 2023-2026

El Programa 333 Consejo Técnico de Aviación Civil vincula objetivos directamente relacionados con el “**Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública Rogelio Fernández Güell**”, además con las metas sectoriales, Plan Estratégico Sectorial y Plan Estratégico Institucional; se detalla seguidamente la vinculación:

## DGAC-UPI-INF-005-2024

<b>Intervención Pública:</b>	<b>Construcción y ampliación de la pista, área de maniobras y obras conexas del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós</b>
<b>Proyecto Código BPIP 002786</b> <b>Objetivo:</b>	BPIP: Ampliar los servicios de infraestructura y equipamiento y construcción de pista provisional (calle de rodaje) para una categoría OACI 4E en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós.  Objetivo PNDIP: Aumentar la capacidad operativa del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós para mejorar los servicios de infraestructura y navegación aérea.
<b>Objetivo POI:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Meta 2023: Completar el 100,00% de ejecución de obra del proyecto para la Ampliación de Servicios en el AIDOQ (Fase I Plataforma: reconstrucción de la plataforma ejecutiva posición N°9, así como la construcción de 6715m2 adicionales).</li> <li>→ Meta 2023: Completar el 25,00% de ejecución de obra del proyecto construcción del sistema de distribución de agua potable (Acueducto AIDOQ).</li> </ul>

<b>Intervención Pública:</b>	<b>Mejoramiento del Aeródromo La Managua, Quepos.</b>
<b>Proyecto Código BPIP 001172</b> <b>Objetivo:</b>	Objetivo PNDIP: Construir una nueva Terminal de pasajeros, accesos y plataforma para seis posiciones en el Aeródromo de La Managua Quepos para mejorar la atención de los usuarios.
<b>Objetivo POI:</b>	→ Meta 2023: Finalizar los diseños (19,00%) del proyecto Mejoramiento del Aeródromo de La Managua Quepos

En términos generales con los proyectos de inversión que se vienen gestionando se busca mejorar el nivel de servicio y la experiencia de los pasajeros y usuarios de los aeródromos y aeropuertos internacionales, el principal objetivo que se persigue es el de mantener e incrementar los niveles de seguridad en las infraestructuras aeroportuarias de conformidad con los estándares y la normativa internacional en materia aeronáutica.

Para el caso particular del año 2023 se logra el avance en la ejecución de las obras correspondientes al proyecto de construcción del sistema de distribución de agua potable (Acueducto AIDOQ), alcanzando alrededor de un 90,00%, con lo cual se estima mejorar la accesibilidad en el tiempo al agua potable que abastece al AIDOQ; siendo este un servicio vital requerido para la operatividad del aeropuerto, especialmente en la terminal aérea como parte del servicio esencial para los pasajeros, empleados y usuarios en general.

También, se logra completar la ejecución y puesta en operación del proyecto Fase I: Construcción de la plataforma ejecutiva, proyecto que logró en este diciembre 2023 (temporada

## DGAC-UPI-INF-005-2024

alta) atender de una mejor manera las aeronaves que requirieron el servicio de uso de plataforma de estacionamiento en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós.

### 3.1.1 Análisis de los resultados de las unidades de medida de los productos

A continuación, se presenta el cuadro con el cumplimiento de las unidades de medida al 31/12/2023:

Nombre del producto	Nombre de la unidad de medida	Programado	Alcanzado al 30/06/2023 <sup>1</sup>	Porcentaje alcanzado al 30/06/2023 <sup>1</sup>	Alcanzado al 31/12/2023	Porcentaje alcanzado al 31/12/2023
Desarrollo de aeródromos e infraestructuras	Intervención realizada (AIDOQ fase I plataforma y acueducto construido)	2,00	0,53	<b>26,50%</b>	2,00	<b>100,00%</b>
Desarrollo de aeródromos e infraestructuras	Sistema de iluminación construido (Guápiles)	1,00	0,03	<b>03,00%</b>	0,12	<b>12,00%</b>
Desarrollo de aeródromos e infraestructuras	Terminal de pasajeros construida (Quepos)	-	0,07		0,07	

## DGAC-UPI-INF-005-2024

Se detallan las “Unidades de medida con cumplimiento menor al 45,00% al 30/06/2023 y menor al 90,00% al 31/12/2023”:

Unidad de Medida	Factor al 30/06/2023 <sup>1</sup>	Acción Correctiva <sup>2</sup>	Razones <sup>3</sup>	Factor al 31/12/2023 <sup>4</sup>	Razones <sup>5</sup>
Sistema de iluminación construido (Guápiles)	6	<p>Se determina continuar realizando los esfuerzos requeridos para concretar la meta de avanzar en las fases de preinversión de este proyecto.</p> <p>Finalizar los diseños y documentación requerida, tenerlos listos para la contratación del proyecto.</p> <p>Los Términos de referencia y especificaciones técnicas fueron elaborados, también se actualizó la información del Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP de MIDEPLAN).</p>	<p>A pesar de que se trabaja en adelantar documentación correspondiente a las fases de preinversión de este proyecto, considerándose esta una acción efectiva; la escases de recursos para asignarle no permiten el alcance de la meta establecida.</p>	6	<p>Los escasos recursos presupuestarios aprobados según el límite de gasto institucional no permiten asignarle contenido a esta meta, sin embargo se ha avanzado en el desarrollo de sus fases preliminares.</p> <p>Se trabaja en adelantar documentación correspondiente a las fases de preinversión de este proyecto y se tienen preparados: perfil, prefactibilidad, factibilidad y diseños.</p>
Terminal de pasajeros construida (Quepos)	6	<p>Finalizar los diseños y documentación requerida, tenerlos listos para la contratación del proyecto.</p> <p>Se determina continuar realizando los esfuerzos requeridos para concretar la meta de avanzar en las fases de preinversión de este proyecto.</p> <p>Planificar la ejecución del proyecto de manera plurianual que optimice el flujo de efectivo presupuestario requerido para su ejecución.</p>	<p>Las acciones planteadas en el semestre se consideran efectivas, sin embargo, a pesar de los esfuerzos no se cuenta con presupuesto para los estudios preliminares requeridos, igualmente se ha continuado tratando de avanzar en sus etapas preliminares.</p>	2	<p>Los escasos recursos presupuestarios aprobados según el límite de gasto institucional no permiten asignarle contenido a esta meta para costear estudios preliminares requeridos según las nuevas normativas de MIDEPLAN para poder actualizar el documento de perfil de proyecto y el desarrollo de sus fases preliminares.</p> <p>Se ha detectado la necesidad de contratar el diseño del Sistema Contra Incendios en el Aeródromo de Quepos, así como el diseño de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.</p> <p>También se requiere contratar los diseños del sistema de cimentación con columnas de grava una vez que se cuente con el anteproyecto aprobado</p> <p>Se ha buscado financiamiento externo para poder costear los estudios preliminares requeridos.</p>

Respecto a las unidades de medida con cumplimiento mayor al 45,00% al 30/06/2023 y menor al 90,00% al 31/12/2023, se indica:

Unidad de Medida	Factor al 31/12/2023 <sup>1</sup>	Razones <sup>2</sup>
No Aplica	No Aplica	No Aplica

## DGAC-UPI-INF-005-2024

### 3.1.2 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES

En el siguiente cuadro se presenta el cumplimiento alcanzado de los indicadores al 31/12/2023:

Nombre del producto	Nombre del Indicador	Programado	Alcanzado al 30/06/2023 <sup>1</sup>	Porcentaje alcanzado al 30/06/2023 <sup>1</sup>	Alcanzado al 31/12/2023	Porcentaje alcanzado al 31/12/2023
Desarrollo de aeródromos e infraestructuras	PF.01.01. Porcentaje de avance de obra (Ejecución de fase I plataforma ejecutiva AIDOQ)	3,00	17,00	<b>566,67%</b>	3,00	<b>100,00%</b>
Desarrollo de aeródromos e infraestructuras	PF.01.02. Porcentaje de avance de obra (Ejecución del acueducto AIDOQ)	25,00	22,50	<b>90,00%</b>	22,50	<b>90,00%</b>
Desarrollo de aeródromos e infraestructuras	PF.01.03. Porcentaje de avance del proyecto aeródromo de Guápiles	8,00	3,00	<b>37,50%</b>	3,00	<b>37,50%</b>
Desarrollo de aeródromos e infraestructuras	PF.01.04. Porcentaje de avance de la construcción de la nueva terminal de pasajeros y obras conexas en el aeródromo La Managua Quepos	19,00	7,00	<b>36,84%</b>	7,00	<b>36,84%</b>

Es importante indicar que los porcentajes dados en la primera línea, columna “porcentaje alcanzado al 30/06/2023, corresponden a datos accesados por parte del Ministerio de Hacienda (la celda se encuentra protegida por lo cual no se logra ajustar el porcentaje elevado 566,67).

## DGAC-UPI-INF-005-2024

Seguidamente el detalle de los “Indicadores con cumplimiento menor al 45,00% al 30/06/2023 y menor al 90,00% al 31/12/2023”:

Indicador	Factor al 30/06/2023 <sup>1</sup>	Acción Correctiva <sup>2</sup>	Razones <sup>3</sup>	Factor al 31/12/2023 <sup>4</sup>	Razones <sup>5</sup>
Porcentaje de Avance del Proyecto Aeródromo de Guápiles	6	<p>Se determina continuar realizando los esfuerzos requeridos para concretar la meta de avanzar en las fases de preinversión de este proyecto.</p> <p>Finalizar los diseños y documentación requerida, tenerlos listos para la contratación del proyecto.</p> <p>Los Términos de referencia y especificaciones técnicas fueron elaborados, también se actualizó la información del Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP de MIDEPLAN).</p>	<p>A pesar de que se trabaja en adelantar documentación correspondiente a las fases de preinversión de este proyecto, considerándose esta una acción efectiva; la escases de recursos para asignarle no permiten el alcance de la meta establecida.</p>	6	<p>Los escasos recursos presupuestarios aprobados según el límite de gasto institucional no permiten asignarle contenido a esta meta, sin embargo se ha avanzado en el desarrollo de sus fases preliminares.</p> <p>Se trabaja en adelantar documentación correspondiente a las fases de preinversión de este proyecto y se tienen preparados: perfil, prefactibilidad, factibilidad y diseños.</p> <p>No se puede avanzar más en fases como la licitación por cuanto no se tienen los recursos presupuestarios requeridos, debe considerarse la priorización de los jerarcas.</p>
Porcentaje de avance de la construcción de la nueva terminal de pasajeros y obras conexas en el Aeródromo La Managua Quepos	6	<p>Finalizar los diseños y documentación requerida, tenerlos listos para la contratación del proyecto.</p> <p>Se determina continuar realizando los esfuerzos requeridos para concretar la meta de avanzar en las fases de preinversión de este proyecto.</p> <p>Planificar la ejecución del proyecto de manera plurianual que optimice el flujo de efectivo presupuestario requerido para su ejecución.</p>	<p>Las acciones planteadas en el I semestre se consideran efectivas, sin embargo, a pesar de los esfuerzos no se cuenta con presupuesto para los estudios preliminares requeridos, igualmente se ha continuado tratando de avanzar en sus etapas preliminares.</p>	2	<p>Los escasos recursos presupuestarios aprobados según el límite de gasto institucional no permiten asignarle contenido a esta meta para costear estudios preliminares requeridos según las nuevas normativas de MIDEPLAN para poder actualizar el documento de perfil de proyecto y el desarrollo de sus fases preliminares, se requiere desarrollar algunos estudios para los cuales no se tiene el contenido presupuestario.</p> <p>Se ha detectado la necesidad de contratar el diseño del Sistema Contra Incendios en el Aeródromo de Quepos, así como el diseño de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.</p> <p>También se requiere contratar los diseños del sistema de cimentación con columnas de grava una vez que se cuente con el anteproyecto aprobado.</p> <p>Se ha buscado financiamiento externo para poder costear los estudios preliminares requeridos.</p>

Se hace referencia a indicadores con cumplimiento mayor al 45,00% al 30/06/2023 y menor al 90,00% al 31/12/2023:

Indicador	Factor al 31/12/2023 <sup>1</sup>	Razones <sup>2</sup>
No Aplica	No Aplica	No Aplica

Cabe indicar que no se cuenta con resultados de cumplimiento mayores a lo programado (superior al 100,00%).

## DGAC-UPI-INF-005-2024

### Análisis sobre el cumplimiento de las metas:

**Objetivo:** Proyecto Código BPIP 002786 Ampliación de servicios de infraestructura y equipamiento y construcción de pista provisional (calle de rodaje) para una categoría OACI 4E en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós.

- **Meta 2023:** Completar el 100,00% de ejecución de obra del proyecto para la Ampliación de Servicios en el AIDOQ (Fase I Plataforma: reconstrucción de la plataforma ejecutiva posición N°9, así como la construcción de 6715m<sup>2</sup> adicionales).

### Cumplimiento: Alto

Se alcanza un cumplimiento del 100,00% de la meta, se logra ejecutar el proyecto correspondiente a la Fase I Plataforma ejecutiva: Proyecto denominado "Mejoramiento del puesto de plataforma ejecutiva en el AIDOQ, (número licitación: 2022LN-000002-0006600001)".

La orden de inicio se giró el 07/08/2023 y se recibieron las obras el 15 de diciembre 2023.

Proyecto ejecutado entró en operación justo para atender la temporada alta de fin de año 2023 e inicios 2024. La inversión estimada ronda los ₡2.701.430.018,00



## DGAC-UPI-INF-005-2024

- **Meta 2023:** Completar el 25,00% de ejecución de obra del proyecto construcción del sistema de distribución de agua potable (Acueducto AIDOQ).

### Cumplimiento: Alto

Este proyecto se encuentra en fase de ejecución, respecto a la ejecución física de las obras el avance se estima en un **90,00%**; el proyecto consiste en la construcción de un ramal de conexión en el sistema de distribución de agua potable (acueducto) en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós. Tiene como alcance la colocación de aproximadamente 1140m de tubería PVC de 1500mm ubicada en su mayor parte al margen de la vía de la radial de acceso al aeropuerto.

Es un proyecto que inició en el periodo 2022, sin embargo, tuvo un proceso de suspensión para resolver la “aparición de un manto rocoso” que no estaba contemplado en la planeación inicial del proyecto; sin embargo, se resolvió y se reiniciaron las obras, se iniciaron las pruebas de presión hidrostática y surgieron situaciones fallidas con fugas de agua que deben resolverse por parte de la empresa constructora. Según el contrato para el 30 de mayo 2023 se venció el plazo contractual según con la última orden de servicio, por lo que se realizó un levantamiento en sitio sobre el estado de proyecto, adicionalmente se le remitió dicha información a la empresa indicándole que empezaba la clausura penal, señala que el monto es de ₡151.000,00 (ciento cincuenta y un mil colones) diarios; la Unidad de Infraestructura Aeronáutica procedió a remitir el caso a la Unidad de Asesoría Jurídica para la correspondiente resolución.

Posteriormente, según visitas al sitio, se determinó suscribir un “Convenio entre el AyA y el CETAC”, para definir las obras pendientes, los materiales requeridos y la puesta en operación, para esto la Unidad de Asesoría Jurídica elaboró el borrador de documento para establecer el convenio Interinstitucional entre el CETAC y AyA, lo remitió a una revisión por parte del personal de Infraestructura Aeronáutica quienes agregaron y revisaron aspectos técnicos, posteriormente fue remitido a el día 30/10/2023 a la Dirección Jurídica del AyA donde se encuentra en trámite de revisión. Una vez establecido el convenio bajo el mismo se estará retomando este proyecto para su conclusión.

## DGAC-UPI-INF-005-2024

**Objetivo:** Proyecto Código BPIP 001189 Construir un sistema de iluminación en áreas de movimiento en el Aeródromo de Guápiles.

- **Meta 2023:** Finalizar el proceso de análisis de ofertas (8,00%) del proyecto de construcción de un sistema de iluminación en el Aeródromo de Guápiles.

### Cumplimiento: Bajo

La meta inicial consistía en alcanzar el 8,00%, (considerando una línea base de 12,00% lo cual representaría un 20,00% total de avance y finalizar el proceso de análisis de ofertas que era la meta para el año 2023 (8,00%)), sin embargo, se alcanza un 12,00% en general, correspondiente a perfil 1,00%, prefactibilidad 2,00%, factibilidad 4,00% y diseños 5,00%.

Esto por cuanto debieron realizarse múltiples ajustes en la programación y documentación del proyecto, adicionalmente al largo del periodo 2023 no se logró contar con recursos presupuestarios nuevamente asignados que permitieran avanzar en las fases del proceso licitatorio.

Se requiere iluminar las áreas de movimiento para ampliar las horas de operatividad del aeródromo, para ser utilizado por el Servicio de Vigilancia Aérea. En oficio MSP-DM-VMA-VUE-DSVA-0485-2019 la Dirección de Seguridad y Vigilancia Aérea solicita la intervención en el aeródromo de Guápiles para operaciones diurnas y nocturnas por motivo de ser un punto estratégico de vigilancia. Se requiere la instalación de un sistema de luces en pista, aunado a la construcción de un espacio de plataforma y oficinas administrativas y de pernocte por parte de oficiales de seguridad. Preliminarmente se planifica la instalación del sistema de iluminación, procediendo con el proceso de expropiación para poder construir las oficinas de seguridad, siendo este un subproyecto que se realizaría en otra etapa futura.

## DGAC-UPI-INF-005-2024

**Objetivo:** Proyecto Código BPIP 001172 Construir nueva terminal de pasajeros y obras conexas en el Aeródromo de La Managua Quepos

- **Meta 2023:** Finalizar los diseños (19,00%) del proyecto Mejoramiento del Aeródromo de La Managua Quepos

**Cumplimiento: Bajo:** Se cuenta con un avance estimado de **7,00%** en términos generales, mismo que corresponde a las etapas de: Perfil 1,00%, - Prefactibilidad 2,00%, diseños 4,00% y factibilidad 0,00%, esto por cuanto el MINAE solicitó la aclaración de beneficio económico de la tala de árboles para proceder con la declaratoria de interés público. Aún está en proceso de trabajo de la respuesta al MINAE, por tanto, todavía no se logra avance en la fase de factibilidad. Este proyecto consiste en construir una terminal nueva para brindar un mejor servicio a los pasajeros y usuarios en general, satisfaciendo la demanda actual y propiciando el turismo en la zona aledaña al aeródromo de La Managua Quepos. A inicios del periodo 2023 el proyecto contaba con contenido presupuestario para su ejecución, sin embargo, se determinó por parte del CETAC utilizar el presupuesto que para el año 2023 se le había programado al proyecto de Mejoramiento del Aeródromo La Managua Quepos para dirigirlo al desarrollo del proyecto gestionado mediante la Licitación Pública 2022LN-000002- 0006600001, denominada “Mejoramiento del puesto de plataforma ejecutiva en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós” este rebajo se sustenta en la instrucción girada por el Consejo Técnico de Aviación Civil, mediante el acuerdo CETAC-AC-2022-1056, por cuanto es prioridad la ejecución de las obras de mejoramiento del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber.

El proyecto no forma parte de los objetivos del Plan Operativo Institucional 2024, por lo cual se trabajará en gestiones vinculantes iniciales. El cronograma del proyecto será actualizado con base en la planificación 2025 de conformidad con la priorización de los jerarcas.

Se ha detectado la necesidad de contratar el diseño del Sistema Contra Incendios en el Aeródromo de Quepos, así como el diseño de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales

---

## DGAC-UPI-INF-005-2024

También se requiere contratar los diseños del sistema de cimentación con columnas de grava una vez que se cuente con el anteproyecto aprobado.

### Conclusión general

Como parte de las conclusiones en términos generales se denota un cumplimiento alto - satisfactorio en una de las dos metas programadas para el periodo 2023, lográndose la ejecución del 100,00% de la meta referida al proyecto de Fase I Plataforma Ejecutiva en el AIDOQ, también se mantiene en un 90,00% estimado la ejecución del proyecto Construcción del Sistema de distribución de agua potable para el AIDOQ (el cual se estima concluya en el periodo 2024 con intervención del Convenio entre CETAC y AyA).

Es rescatable que, a pesar de no lograr el avance esperado en las dos metas institucionales programadas referidas a las etapas de preinversión de los proyectos a desarrollar en los Aeródromos de Guápiles y Quepos, se realizaron todos los esfuerzos para lograr la continuidad de sus procesos de preinversión, mismos que continuarán hasta que se cuente con los recursos presupuestarios requeridos, así como la tramitología inicial requerida para llevarlos a procesos de licitación y ejecución.

Se considera en términos generales que la gestión y el cumplimiento de los indicadores a los cuales se les ha dado seguimiento en este Programa 333 durante el año 2023 fue “**Parcialmente Efectivo**”, puesto que se logró un avance superior al 90,00% en dos metas concretando dos proyectos de inversión en el AIDOQ.

Respecto a los recursos presupuestarios ejecutados en relación con los resultados alcanzados en la gestión programática, es importante indicar que la ejecución en términos presupuestarios ronda los **93,00%**, lo cual se considera una ejecución en promedio **alta y satisfactoria** para la institución.

Los proyectos de inversión persiguen mejorar las pistas de aterrizaje de los aeródromos, aumentando su vida útil y puesta en servicio hacia la comunidad donde se ubican, siendo que

## DGAC-UPI-INF-005-2024

los mismos pueden ser utilizados para diversas actividades como lo son: comerciales, agrícolas (fumigación), atención de emergencias, entre otras.

Tanto los proyectos, así como los bienes y servicios están respondiendo a las necesidades de la población que utiliza el transporte aéreo para trasladarse, y se busca el objetivo de brindar a los usuarios y pasajeros una mayor comodidad a la hora de asumir los tiempos de espera para abordar sus vuelos, cumpliendo con el objetivo de mejorar el nivel de servicio, la experiencia de los turistas y pasajeros en general y como prioridad mejorar la seguridad del usuario.

En términos generales durante el periodo 2023 no se ha afectado la continuidad de los servicios a los usuarios ni se ha afectado la hacienda pública.

Datos del (la) Director (a) del Centro Gestor	
<b>Nombre</b>	Fernando Naranjo Elizondo
<b>Correo electrónico</b>	fnaranjo@dgac.go.cr
<b>Teléfono</b>	22 42 80 07
<b>Firma digital</b>	